



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 109, fecha: viernes, 09 de Junio de 2023

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO A UN APROVECHAMIENTO DE UN CAUDAL MÁXIMO APROVECHABLE DE 4 L/S DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, MEDIANTE DOS SONDEOS, CON DESTINO A ABREVADERO DE GANANDO AVÍCOLA. EXPEDIENTE E-0017/2023

1988

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

CAPTACIÓN N.º 1

TITULAR:	B-19273499
ACUÍFERO:	03-99 De interés local
TIPO:	Sondeo
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Regadíos y Usos Agrarios. Artº 12.1.2 del P.H.C. Tajo.- Abrevadero de ganado avícola (752.080 gallinas ponedoras)
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):	2
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³):	19178
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m ³):	4700
POTENCIA INSTALADA (C.V.):	5,5
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA CAPTACIÓN:	Paraje "Camino de Mazuecos" (Referencia catastral 19026A016000010000GB), parcela 1, polígono 16, Almoquera (Guadalajara)
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Parcelas 232, 234, 235, 240, 246, 253 y 270 del polígono 15, Almoquera (Guadalajara)



COORDENADAS UTM-DATUM ETRS89 DE LA CAPTACIÓN:	X: 500.096; Y: 4.459.362 del huso 30
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD DEL POZO (m):	0,5 m y 105 m, respectivamente
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de mayo de 2014.
MOTIVO:	El incumplimiento de condiciones esenciales de la concesión, en concreto, la condición 20ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de mayo de 2014
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0017/2023

CAPTACIÓN Nº 2

TITULAR:	B-19273499
ACUÍFERO:	03-99 De interés local
TIPO:	Sondeo
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Regadíos y Usos Agrarios. Artº 12.1.2 del P.H.C. Tajo.- Abrevadero de ganado avícola (752.080 gallinas ponedoras)
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):	2
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³):	19178
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):	4700
POTENCIA INSTALADA (C.V.):	5,5
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA CAPTACIÓN:	Paraje "Camino de Mazuecos" (Referencia catastral 19026A016000130000GO), parcela 13, polígono 16, Almoquera (Guadalajara)
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Parcelas 232, 234, 235, 240, 246, 253 y 270 del polígono 15, Almoquera (Guadalajara)
COORDENADAS UTM-DATUM ETRS89 DE LA CAPTACIÓN:	X: 500.040; Y: 4.459.071 del huso 30
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD DEL POZO (m):	0,2 m y 170 m, respectivamente
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de mayo de 2014.
MOTIVO:	El incumplimiento de condiciones esenciales de la concesión, en concreto, la condición 20ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de mayo de 2014
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0017/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Área de Régimen de Usuarios

Madrid, a 2 de junio de 2023. La Jefa de Área - Maria Belén Rodríguez Díaz,